

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Núm. 230

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 20 de Abril de 1919

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

La semana política

Bien advertimos en nuestra nota política de la última semana que, en política no es posible hacer calendarios, y bien hicimos en invocar a ¡Dios sobre todo! al final de aquéllas, después de exponer nuestro criterio sobre la situación política.

En efecto; cuando todos los síntomas hacían presumir que era un hecho la próxima reapertura de las Cortes para aprobar, en primer término, el presupuesto, y cuando todo hacía creer que el Conde de Romanones habría desistido de su propósito de plantear la crisis, sobre todo después de haber entrado en vía de normalización la perturbación ocasionada en Barcelona y otras localidades por los conflictos obreros, nos ha sorprendido el telégrafo anunciando que el martes el Conde presentó al Rey la dimisión de todo el gabinete.

Si gran sorpresa causó, por ser inesperada, la noticia de la crisis, no la produjo menor su rápida solución, pues, en efecto, después de ser consultados por S. M. los señores Villanueva, García Prieto, Dato y Maura, el Rey encargó a este último la formación de nuevo gabinete, encargo que aceptó el Sr. Maura, quien el siguiente día, miércoles, llevó a Palacio esta lista:

Presidencia: Maura.
Gobernación: Goicoechea.
Marina: Miranda.
Gracia y Justicia: Vizconde de Matamala.
Hacienda: La Cierva.
Estado: González Hontoria.
Fomento: Ossorio y Gallardo.
Instrucción pública: Silió.
Quedaban vacantes las carteras de Guerra y Abastecimientos.

Este gabinete es de marcado carácter maurista, cuya significación es enteramente contraria a la del gobierno dimitente; según parece, se propone la rápida aprobación de los presupuestos por las actuales Cortes, y si no lo consigue procederá inmediatamente a la disolución de las mismas.

Parece ser que el nuevo Gobierno contará con el apoyo de las agrupaciones que dirigen los señores Conde de Romanones, García Prieto y Dato.

Dejando aparte los respetos que por sus méritos y prestigios nos merecen los personajes componentes del nuevo gabinete, hemos de consignar que estimamos inoportuna e injustificada la crisis porque conceptuamos que, si difícil era la vida del ministerio liberal, parlamentariamente hablando, difícil habrá de ser la del presidido por el Sr. Maura por no contar con mayoría en las Cortes. Y no vale decir que los jefes de las agrupaciones parlamentarias gubernamentales le han ofrecido su apoyo, porque también se lo ofrecieron al Conde de Romanones, no obstante lo cual este se vió obligado a cerrar el Parlamento,

por resultar su labor de todo punto ineficaz.

Por lo demás, el planteamiento de crisis con la frecuencia con que se vienen sucediendo, y el consiguiente trastorno que en la organización política ocasionan, es altamente perjudicial para el país, puesto que no hay posibilidad de que, con este continuo trasiego en el personal, pueda realizarse labor eficaz y provechosa para la nación.

Aunque sinceramente creemos que no nos equivocamos, bien quisiéramos en esta ocasión que nuestros pronósticos resultasen fallidos y que sea duradera la vida del ministerio presidido por el Sr. Maura y que su paso por las esferas del Poder, se señale por una provechosa labor para el país.

De presupuestos

La progresión en los gastos del Estado es constante y cada vez mayor.

Sin remontarnos a épocas antiguas en los que el escaso progreso de los tiempos podría justificar escasez de servicios y, por consiguiente, de gastos, conviene tener presente que desde 1812 hasta 1885 los gastos del Estado aumentaron de 300 millones a 897 millones, y alcanzaron en 1915 la suma de 1.465 millones.

Esta progresión es demasiado rápida y no bastan a justificarla la organización más completa que cada día han tenido los servicios del Estado, porque éstos, en general, son deficientes. Este aumento constante de los gastos nace, a nuestro modo de ver, de la falta de orientación que preside la confección de los presupuestos.

La administración española es excesivamente complicada y bien pueden suprimirse muchas de sus ruedas, perfectamente inútiles, sin perjuicio ni detrimento del servicio público y del interés particular; y, sin embargo, con todo y ser así, esta complicación persiste y se acrecienta cada vez más, dando lugar al constante aumento de los gastos e impidiendo que el contribuyente pueda ver que los recursos que le exige el Estado se destinan a servicios verdaderamente útiles y provechosos.

Las cargas del contribuyente aumentan cada vez más, y, sin embargo cada día son mayores las quejas por la falta de buenas vías de comunicación y de varios otros públicos servicios que necesitan para su desenvolvimiento la industria, la agricultura y el comercio de la nación. Claro está que cuando el país ha pasado por periodos de guerras y otros trastornos, no han podido destinarse a aquellos fines los recursos del contribuyente; pero, no es menos cierto y lamentable que han transcurrido, en cambio, largos periodos de paz, y entonces se ha persistido en seguir el mismo camino.

A este paso estamos próximos a alcanzar los 1 600 millones de gastos, y fuerza es que el Gobierno y las Cortes fijen en ello su atención, porque no es posible seguir así, si no se quiere la completa ruina del país. Es cierto que

la riqueza nacional ha aumentado, pero no en proporción a los gastos del Estado, como lo demuestra que estos no pueden atenderse con los recursos ordinarios, dando lugar a un constante déficit cada vez en progresión creciente.

Regla de sana conducta en el orden particular es amoldar los gastos a la importancia de los recursos, evitando que aquéllos superen a éstos. En la esfera pública ha de observarse lo propio y para conseguirse aquella nivelación, se hace preciso ante todo y sobre todo simplificar la administración española.

Sólo así podrá lograrse dar una adecuada y provechosa inversión a los recursos del Estado en beneficio del progreso nacional, y se evitará el déficit que en definitiva conduciría a la ruina.

Labor social

En pocos días el Gobierno presidido por el señor Conde de Romanones ha realizado una importantísima labor, implantando por decreto una porción de reformas de carácter social con el fin de contribuir a la pacificación de los espíritus en los varios y graves conflictos de aquella clase planteados en España.

Entendemos que esta labor es digna de elogio, porque las reformas implantadas son todas ellas justísimas y cons-

nes obreras desde que éstas empezaron a exteriorizarse en la primera fiesta del 1.º de Mayo, celebrada en 1888. Pero no basta esto para conseguirse el fin de pacificación social que se propuso el Gobierno.

En efecto, no es bastante que aquellas medidas sean justas para que produzcan el efecto de sedante en los momentos actuales de excitación y perturbación, sino que es preciso también que sean oportunas. Y se ha de reconocer que las medidas de referencia no han sido adoptadas oportunamente.

Las reclamaciones obreras, se vienen formulando constantemente desde 1888, el 1.º de Mayo de cada año. Desde hace aproximadamente treinta y un años la clase trabajadora reclama con perseverancia el establecimiento de la jornada legal de ocho horas por ejemplo, y ha debido transcurrir este largo periodo de tiempo para alcanzar aquella reforma. ¿Cómo se explica esto?

El Gobierno dijo que implantaba las nombradas reformas convencido de la justicia de las mismas. Pero, tal afirmación está en contradicción con los hechos mismos, porque si son justas en 1919, habían de serlo también en 1888 y en cualquiera de los años transcurridos desde éste hasta el presente, y, sin embargo, esta justicia no fué motivo para que los Gobiernos adoptaran tales reformas. Ha sido preciso para que el Poder público se decidiera a ello que el mundo experimentara la actual convulsión social y económica que ha motivado el presente estado de desasosiego y que ha puesto en inminente peligro la paz pública.

Oportunas oportunamente, aquellas reformas, a buen seguro habrían evitado los presentes conflictos. Concedidas

ahora, mucho tememos que, solo sean estimadas como signo de debilidad del Poder público.

La oportunidad es condición precisa para el éxito en todas las empresas, así en las de interés particular como en las de interés público, y el anterior gobierno no lo tuvo en cuenta.

LA PAZ

La aspiración a una paz universal y duradera va convirtiéndose, como creíamos, en una quimérica ilusión. Que esto no es una mera afirmación nuestra, sino la realidad, lo demuestran, por un lado, lo que ocurre en la Europa Oriental, y, por otro, lo que se sucede en la Conferencia de la Paz.

En efecto; en Rusia y Hungría domina la más desenfadada anarquía, y no les va en zaga en este punto la misma Alemania, constituyendo éstos pueblos focos de perturbación que dificultarán extraordinariamente pueda llegarse ser un hecho la paz. Por si esto no fuere bastante, las nuevas nacionalidades Polonia, Checo-Slovaquia y otras, luchan denodadamente para conseguir prevalezcan sus respectivas pretensiones, haciendo caso omiso de las decisiones que sobre ellas pueda adoptar la Conferencia.

la misma resulte eficaz por las expresadas circunstancias, y también porque no decirlo, por resultar en discrepancia los criterios de los cuatro aliados Francia, Inglaterra, Italia y Estados Unidos, y aun antagónicos sus respectivos intereses, como así se ha traslucido, no obstante el secreto con que la Conferencia lleva a cabo su labor.

Discrepan todos en la forma de dar solución al problema de Rusia, de capital importancia para el establecimiento de una paz duradera, y discrepan también en cuanto a la forma y modo como han de exigirse y hacerse efectivas las responsabilidades. Si tales diferencias no fuesen por sí solas muy importantes, acabarían de demostrar las dificultades de la tarea de la Conferencia la que existe en armonizar los particulares intereses de varias naciones. Si España y Polonia pide una salida al mar por Dantzig, a cuya pretensión se opone terminantemente Alemania. Servia pide también una salida al mar Adriático y esto contraría los intereses de Italia y otros pueblos. Son pocos menos que insuperables las dificultades que existen para determinar el futuro destino de los pueblos de raza italiana que estaban antes bajo el dominio de Austria. ¿Qué más? La misma Inglaterra y Estados Unidos han logrado poner el veto, aunque encubiertamente a las pretensiones de Francia sobre los territorios de ambas orillas del Rin.

¿Tendrán solución todas estas dificultades? Indudablemente. Pero, creemos también que, no obstante que Mr. Wilson procurará que se solucionen con arreglo a los principios doctrinales de justicia que ha proclamado, son tan varias y tan complejas las cuestiones que ha de resolver la Conferencia, y tan

contradictorios los intereses que ha de armonizar, que forzosamente sus acuerdos no satisfarán a todos, y que este descontento engendrará nuevas luchas en plazo más o menos lejano.

Pasqua florida

NIT DE GOIG

CARAMELLES

Ja la nit n'és arribada,
nit de goig i de content,
puix és nit de Caramelles;
la celebrem el jovent
saludant a les ninetes,
belles floretes d'Abril,
amb jolives cançonetes
com d'aucellets a l'ombri.
Rendits cors que d'amor ne suspiren,
endolcint vostre somni preciós,
us recorden la Pasqua Florida,
bella nit de plaers i amors.
Escolteu, doncs, donzelletes,
joiellets de riques flors,
nostres tendres i amoroses
armonies d'eixos cors
que us saluden carinyosos,
desitjant-us gratitut...
per a celebrar eixes festes
amb alegria i salut.
Mireu-ne nostres cistelles
com les besa'l dolç airet,
acariçieu-les vosaltres
enous i algun colomet.
Que de vostres mans precioses
ho rebrem amb gran anhel
junt amb eixes miradetes
de vostres ulls de cel.
Ja dins de la fonteta ombrosa
al compás de son remor,
amb els líquits més sabrosos
brindarem per vostre amor.
I les aures amoroses
plenes d'aromes i olors
us duran purès essències,
grats perfums de nostres cors.

M. LLORENS I MASSÓ.

Amposta 1 Abril 1919.

Juicios y opiniones

En una revista madrileña ha publicado nuestro distinguido colaborador D. Marcelino Domingo un artículo en defensa de los republicanos, del cual artículo es el siguiente párrafo:

«Tres problemas capitales presentamos ante las fuerzas políticas españolas que aspiran a regir el Estado o a producirse en una organización nueva del Estado: el problema social, el problema de la autonomía de Cataluña y el problema de Marruecos. ¿Ha hablado el republicanismo de ellos? Ha hablado con repetición y con concreción. En el problema social que plantea la propiedad de la tierra, su palabra ha sido terminante; la tierra es libre, ha dicho. La propiedad de ella ha de ser colectiva; la posesión de ella ha de ser de quien la trabaja. Ha recogido las máximas aspiraciones de los labriegos andaluces y las ha hecho suyas. Un Congreso se celebrará en Andalucía dentro de breves semanas con el propósito de dar a estas aspiraciones una forma articulada y atenta a las distintas matizaciones de la realidad. ¿Llega más allá en esta nueva concepción de la propiedad alguna otra fuerza política o social de España?»

El republicanismo que ha hecho las rotundas afirmaciones estampadas en el párrafo transcrito, es el republicanismo de la República Social o el de la República bolcheviquista. En modo alguno el otro republicanismo, el de la República democrática, el que gobierna en Suiza, el que gobierna en los Estados Unidos, en la República de Washington.

La República que defiende en el aludido artículo D. Marcelino Domingo es la República de los Soviets, la República de los espartaquistas, la República de Lenine, que ha convertido a Rusia en un caos.

Hay que ser lógicos, y hay que ser consecuentes, y hay que ser sinceros. Quien acepte el programa defendido por el ilustre diputado por Tortosa, debe situarse en su campo propio, debe formar en las filas del socialismo. Allí está su puesto, no en el campo republicano democrático, en el campo de los que aspiran a implantar en España un régimen republicano como el de Francia, o el de los Estados Unidos; un régimen republicano basado en la Declaración Suiza, o de los Derechos del Hombre, según los girondinos y según los jacobinos, entre los cuales Derechos está el de la propiedad individual.

Una República como la que defiende D. Marcelino Domingo no tendría jamás para conquistarla y mantenerla, ni el apoyo de la clase media, ni el del ejército, ni el de los que poseen un palmo de tierra. Sería una República del proletariado y para el proletariado. Sería la dictadura de éste. Sería la guerra social la repetición del caso de Rusia, con su guardia roja para sostenerla, con su terror, con el retroceso al tipo de las sociedades primitivas.

La concepción de la propiedad, expuesta y mantenida por D. Marcelino Domingo, conduce lógicamente a la desaparición de la propiedad individual; conduce lógicamente al comunismo, tan rudamente combatido por Proudhon en sus «Contradicciones Económicas»; por Proudhon, el fustigador implacable del socialismo y de los hombres de la República de 1848, como Luis Blanc. Conduce al retorno de la vida primitiva, a un régimen de civilización incipiente.

¿Y cómo había de realizar esa República que defiende D. Marcelino Domingo una reforma que no ha podido realizar ni Inglaterra en Irlanda, ni Francia, ni pueblo alguno civilizado y que únicamente en Rusia se ensaya, convirtiéndola en el peor de los infiernos?

En beneficio de todos, por honradez, es preciso deslindar los campos; es preciso que cada cual se coloque bajo sus respectivos principios que aspiran a implantar en España un régimen republicano democrático como el de Francia, Suiza o los Estados Unidos, no deben confundirse con los que aspiran a una República como la de Rusia, ni éstos con aquéllos.

Hay que proceder sinceramente; poner la conducta de acuerdo con las convicciones.

Las confusiones, las mezclas, los equívocos, las sofisticaciones de principio, los disfraces, no convencen a nadie.

Nuestra República no es la República Social, no es la República de los Soviets. Nuestra República no niega el derecho de la propiedad individual, sino que lo afirma rotundamente, condicionándola hasta donde deba condicionarse, para que no constituya el privilegio de unos y para hacer extensivos los beneficios de la propiedad individual a millones de ciudadanos.

Crear el patrimonio de los que no tienen ninguno, eso sí. Multiplicar el número de propietarios, eso sí. Establecer la propiedad colectiva junto a la propiedad individual, eso sí. Limitar el interés individual, limitar la libre competencia, eso sí. Matarlos, no; porque sin el interés individual y sin la libre competencia, no existiría la civilización ni podría existir.

Republicanos de la República democrática: A deslindar los campos.

(De El Mercantil Valenciano).

Mas sobre la crisis

Después de nuestras primeras impresiones consignadas en «La semana política», poco podemos añadir sobre la inesperada crisis ministerial que tan rápidamente ha sido resuelta.

A nadie han convencido las explica-

ciones dadas por el Conde de Romanones en una nota oficiosa, sobre las causas de la crisis, puesto que aun cuando es sabido que éste se proponía plantearla, nadie se explica cómo se decidió a hacerlo cuando aun no se ha restablecido totalmente la anomalía perturbada por los conflictos sociales, y cuando precisamente hace pocos días anunciaba su propósito de acudir a las Cortes para intentar la aprobación de los presupuestos.

Todo el mundo cree que algo insólito debió ocurrir que motivase la repentina decisión del Conde de Romanones de abandonar el Poder; y así lo hacen creer los blancos con que la censura ha señalado los escritos de los diarios acerca de este interesante extremo. Es este un secreto—no desconocido para todos—que hoy no es permitido divulgar y que, sin duda, se hará público cuando cesen las actuales anormales circunstancias.

¿Qué impresión ha causado la formación del actual Ministerio?

Dejando aparte el natural estupor con que fué acogida la noticia del planteamiento de la crisis y de su rápida solución, la opinión pública cree que sólo hemos visto un acto más de la interminable crisis porque, de algún tiempo, viene atravesando la nación española.

Es opinión general que la crisis, de derecho solucionada, sin embargo, de hecho continúa subsistiendo, porque se cree que no es el nuevo Gobierno el más indicado para dar solución a los problemas políticos, sociales y económicos que están planteados.

No creemos, como algunos opinan, que el nuevo gabinete signifique la agudización de la latente crisis española, pero estimamos que efectivamente por su significación política y el criterio que en el orden social y económico tienen sus componentes, es difícilísimo, por no decir imposible, que puedan dar solución adecuada y satisfactoria a todos aquellos problemas que constituyen en

Conceptuamos que el nuevo Gobierno constituye una interinidad más, y es ciertamente lamentabilísimo que nuestros políticos no hayan visto aun que la situación del país no demanda interinidades, sino soluciones rápidas y definitivas, que eviten que los problemas se agraven y compliquen.

Las ambiciones personales e intereses partidistas han tenido como principal consecuencia la desorientación dominante hoy en todos los órdenes, que ha traído el desquiciamiento que a todos preocupa; y hora es, pues la situación del país no admite aplazamientos, que todos se percaten de lo que ésta exige, para obrar en consecuencia realizando labor provechosa y patriótica.

Interín esto no ocurra, hacemos votos porque el mayor acierto inspire los actos del ministerio que preside el señor Maura.

Sección comercial

Dicen de Tarragona que las importantes compras de vino que se han efectuado durante estas últimas semanas, han motivado un aumento de precio en toda clase de vinos pero que, provistas por ahora las necesidades del mercado, y esperándose el convenio comercial con Francia, el movimiento en los ajustes es casi nulo.

Sin embargo, se han efectuado algunas transacciones de vinos blancos y tintos a 2-50 pesetas por grado y carga, en propiedad.

Se gestiona la prórroga del convenio comercial con Inglaterra, creyéndose que las negociaciones que se llevan a cabo darán satisfactorio resultado.

De la relación publicada por la Dirección general de Aduanas, resulta que, durante el pasado mes de Febrero han sido despachados en los puertos de la península e islas Baleares, 16.041.538 kilogramos de trigo y 3.976.574 de maíz, procedentes todos de la República Argentina.

Cortamos de *Boletín de la Cámara Agrícola Oficial de la provincia de Tarragona*:

«El Consul de España en Cete llama la atención del grave peligro que amenaza a los vinos españoles con los propósitos de Suiza de sujetar las importaciones de dichos caldos sujetándolas a reglas especiales que anularían nuestro comercio con el referido país.

El limitar la acidez tartárica libre a 50 por 100 imposibilita la admisión de los coeficientes con que se amenaza las relaciones de alcohol extracto. Exigiéndose, como parece que se proyecta, un mínimo de dos gramos de extracto seco reducido por cada grado de alcohol, resulta del todo imposible la exportación por no cumplir los vinos naturales españoles dicha condición.

De exigir Suiza condiciones que se apartan de las características de los vinos españoles, equivale a establecer un régimen prohibitivo.

Las Cámaras de Comercio y los Sindicatos de exportadores es de esperar no permanecerán ociosos y practicarán las gestiones necesarias para prevenir el peligro que amenaza la exportación de nuestros vinos.

—Circulan noticias referentes a la próxima autorización de la libre exportación de alcoholes a Francia, por cuyo motivo el referido artículo se sostiene a precios altos e influirá en el aumento de precios de los vinos.»

CRÓNICA

En un inquebrantable propósito de trabajar siempre por todo lo que signifique engrandecimiento y progreso de esta ciudad, el dignísimo señor Alcalde nuestro querido amigo D. Juan Palau marchó el lunes de la semana última, día 7, a Madrid con el objeto de gestionar la pronta y satisfactoria resolución de varios asuntos de interés para esta ciudad.

El Sr. Palau regresó el miércoles último, satisfechísimo de su viaje, ya que ha conseguido orillar dificultades que se presentaban como insuperables para la resolución de asuntos de verdadera importancia para Amposta.

Hoy no somos más explícitos y nos limitamos a manifestar que el viaje del Sr. Palau ha constituido un verdadero éxito, no obstante haber coincidido con la última crisis ministerial; estando dicho señor agradecidísimo a las muchas atenciones que ha recibido de importantes personalidades que visitó, así como de S. A. R. la Infanta D.^a Isabel y de S. M. el Rey, quien le concedió el honor de recibirle en audiencia particular.

Nosotros que conocemos el celo e interés que pone el Sr. Palau en todos los asuntos de interés de Amposta, y la importancia de los que ha gestionado en Madrid, le anticipamos nuestro aplauso, en la seguridad de que se lo tributarán también todos los que de veras aman esta ciudad y anhelen su engrandecimiento cuando se haga pública la resolución definitiva de los asuntos de referencia que fundadamente esperamos será satisfactoria para Amposta.

Ha presentado la dimisión de su cargo el señor Gobernador civil de esta provincia nuestro distinguido amigo D. Rodolfo Gil, quien suspendió el viaje que proyectaba efectuar a la corte, hasta recibir órdenes del Gobierno.

Mucho sentimos que por los vaivenes de la política deje de estar al frente de la provincia aquella dignísima Autoridad, que se ha distinguido por su rectitud, probidad e inteligencia que han merecido el aplauso general de la opinión pública. Esta no podrá nunca olvidar los excelentes servicios prestados por D. Rodolfo Gil en el Gobierno civil de la provincia y sobre todo su entereza de carácter en

poner coto a las demasías y codicia de los acaparadores.

Nuestro distinguido y muy querido amigo el ilustre Decano de la Facultad de Medicina de Barcelona Dr. D. Andrés Martínez Vargas, ha sido agraciado con la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII, en premio a sus relevantes servicios prestados a la cultura nacional.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo recibe el Dr. Martínez Vargas unimos la nuestra muy efusiva y cordial.

El viernes salió para Madrid el expresado doctor para presidir una de las Secciones del Congreso médico que ha de celebrarse en aquella capital.

El diario madrileño *A B C* correspondiente al día 11 del actual reproduce en su primera página una hermosa fotografía del puente sobre el Ebro, en construcción, en esta ciudad, obtenida la semana última por nuestro particular amigo el distinguido fotógrafo de esta ciudad D. Luis Barceló.

El señor Alcalde D. Juan Palau, que en dicho día se encontraba en Madrid, visitó al director propietario de *A B C* para saludarle y darle las gracias por haber honrado a Amposta publicando aquel diario la fotografía de obra tan importante como es el puente sobre el Ebro.

Las últimas noticias recibidas de Barcelona son de que persiste la tranquilidad material, consiguiendo el restablecimiento de la normalidad del trabajo en la casi totalidad de los oficios, salvo en algunos del ramo de construcción.

Se ha reanudado la publicación de los diarios.

El miércoles ascendía a 231 200 pesetas la suscripción abierta en Barcelona para gratificar a las fuerzas del Ejército y de la Armada que han prestado servicio extraordinario.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Esteban Vargas García, que desempeñaba igual cargo en la de Huesca.

Ha sido nombrado Inspector provincial de Prisiones nuestro distinguido y querido amigo, el ilustrado abogado y Magistrado suplente de la Audiencia provincial de Tarragona, D. Juan B. Olivé, a quien felicitamos cordialmente por tan merecida distinción.

Las solemnidades religiosas de Semana Santa se han celebrado este año en esta ciudad con la acostumbrada suntuosidad y esplendor.

Numerosísimo concurso de fieles visitaron el Jueves y Viernes Santos el artístico Monumento que ostentaba nuestro templo parroquial y asistieron a los divinos oficios de rúbrica.

El Viernes Santo por la mañana, y como de costumbre, asistió a la función religiosa de dicho día el Ayuntamiento, presidido por el señor Alcalde D. Juan Palau.

En la noche de dicho día se efectuó la procesión del Santo Entierro que resultó lucidísima, habiendo concurrido también a la misma el Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde.

El paso de la procesión, que fué amenizada por las bandas de música «Lira Ampostina» y «Unión Filarmónica», fué presenciado por numerosísimo público estacionado en las calles del curso.

Molinos de arroz

desde los más pequeños a mano a los de mayor producción

Presupuestos y detalles:

MANUEL VENTAS SOLÉ
AMPOSTA

Cortamos de nuestro estimado colega *Diario de Tortosa*, del día 9:

«Llamamos la atención de nuestros lectores, y en especial de los republicanos propietarios, acerca del artículo «Juicios y opiniones» que, copiado de *El Mercantil Valenciano*, diario republicano de abolengo histórico y de autoridad reconocida, publicamos en lugar preferente de este número. En él verá a Marcelino Domingo sin careta, tal cual es, proclamando la «Repardidora», y que las tierras han de ser del que las trabaja. Nuestros

SASTRERIA NOVEDADES VICENTE ORTI

Paseo del Alcalde Palau, 4, Amposta

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que he recibido un inmenso y variado surtido de PAÑOS, FRESCOS, ALPACAS, DRILES, etc., etc., de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa, DESDE 40 A 150 PESETAS.

Trajes de 1.ª comunión, para niño, desde 40 a 80 pesetas
Especialidad en la medida y en trajes de «Sport»

agricultores y payeses que, ahorrando céntimo a céntimo, con el sudor de varias generaciones, poseen una montaña o una plana, se convencerán del riesgo porvenir que les espera, si llegan a triunfar las ideas que predica el bolchevikista que eligieron para diputado por Tortosa. ¿Estarán conformes los Piñana, Sabaté, Gaya, Homedes, Prades, Camós, Ballesté, Tudó, Gilabert, Monclús, Panisello, Fabregat, Llatxe y demás prohombres del marcelinismo en renunciar y desprenderse de sus casas, almacenes, tiendas, fincas, talleres y negocios, para que en común pasen a ser propiedad de todos, como pretende su amo y señor, ese Marcelino que, previsora, ha cuidado de no emplear sus capitales en muebles ni en inmuebles?

«Todo el talento de Marcelino ha consistido en batir e «record» de los radicalismos; pero ahora le habian ganado por la mano los sindicalistas, y, para no perder el campeonato, se ha echado en brazos del bolchevikismo.»

Hacemos nuestro cuanto hemos transcrito de nuestro colega tortosino y reproducimos el artículo «Juicios y opiniones» de *El Mercantil Valenciano*, cuya lectura recomendamos a nuestros republicanos.

Con motivo de las festividades de Semana Santa y Pascua, los serenos y guardas municipales de campo han vestido estos días sus uniformes de gala.

El tiempo esta semana ha continuado siendo en extremo variable, predominando el régimen ventoso que sobre todo el martes y el miércoles fué huracanado y muy molesto.

Con motivo de la implantación del año económico, la formación de los apéndices del amillaramiento de la riqueza rústica y urbana se verificará el mes de Julio en vez del mes de Mayo, como se había venido haciendo hasta el presente, y en su consecuencia las altas y bajas se admitirán hasta el día 30 de Junio.

Con ocasión de las fiestas de Semana Santa y Pascua, son muchos los estudiantes que han venido a esta ciudad para pasar estas vacaciones en compañía de sus respectivas familias.

A todos ellos deseamos les sea grata su estancia en Amposta.

En esta Alcaldía se han recibido para su entrega a los interesados los pases a la segunda situación de servicio activo y certificaciones de soltería de los siguientes soldados del Regimiento de Infantería de Almansa núm. 18: Manuel Domínguez Andreu, Manuel Forcadell Ferré, Francisco Jordá Jornet, Ramón Jornet Jordá, José Lletí Pallarés, Juan Lletí Drago, Tomás Martí Torta, Domingo Panisello Ferré, Jaime Pons Jordá, Francisco Valmaña Año, Agustín Also Adell, José Mayor Conde, Manuel Drago Tomás y Juan Also Ferré.

Los interesados pueden presentarse a las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento en donde les serán entregados aquellos documentos, mediante la presentación del pase que obra en su poder.

El día 20 de Mayo próximo se celebrará la segunda subasta de las obras de construcción del puente sobre el canal de la derecha del Ebro en el kilómetro 4 de la carretera de Amposta a Vinallop.

Ha fallecido en Madrid el ilustre escritor tortosino y ex-diputado a Cortes D. José F. Vergés.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Tortosa D. Honorio Alonso, que desempeñaba igual cargo en Salamanca.

D. Anselmo Guasch Robusté en representación de la Sociedad española de electricidad ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia y proyecto solicitando autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica a 25 000 voltios con destino a las poblaciones de San Carlos de la Rápita, Alcanar y Ulldecona, suministrada por la Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro».

La línea arranca del poste anterior al cruce de la carretera de Amposta a Tortosa, de la línea de Riegos y Fuerza del Ebro que conduce la energía desde esta última población a Amposta.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 16 se relacionan los propietarios de este término municipal y de los de San Carlos de la Rápita, Alcanar y Ulldecona, sobre cuyos terrenos se pide la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

Podrán presentarse reclamaciones contra dicha petición en la Jefatura de Obras públicas en el plazo de treinta días, a contar desde el día 16 del corriente.

Por el Ministerio de Hacienda han sido habilitados para los trimestres 1.º, 2.º y 3.º del año económico de 1910-20 sin necesidad de anotación alguna en los mismos, los recibos de las contribuciones e impuestos expedidos para los tres últimos trimestres del año en curso.

Ha fallecido en Barcelona el ilustre pintor D. Modesto Urgell que inmortalizó su nombre como maestro del paisaje.

Contemporáneo de los célebres Mariano Fortuny y Tomás Padró, el Sr. Urgell fue sobrevivido, habiendo muerto a los 82 años.

Se ha encargado del mando de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia D. Francisco Moreno Carbajal.

El cuerpo de Telégrafos acordó declararse en huelga cuando supo que había jurado el cargo de ministro el Sr. La Cierva.

Algo anormal debe ocurrir en dicho servicio cuando hace tres días los diarios de Barcelona no publican telegramas de ningún punto de la Península, no cursándose en la Central telefónica de aquella ciudad despachos para ningún punto de España ni se reciben de ellos.

Según parece, la huelga se ha extendido al servicio telefónico desempeñándolo en Barcelona algunos oficiales del cuerpo de Ingenieros.

En Tarragona también es completa la comunicación telegráfica y telefónica con las demás poblaciones de España.

Dentro breves días empezará el servicio de automóviles para viajeros entre Tarragona y Reus.

En la noche de ayer fué extraordinaria la animación que reinó en las calles de esta ciudad con motivo de la salida de la banda de música y sección coral de «Lira Ampostina» con motivo del canto de las *caramellas* en distintos puntos de la población.

Sin tiempo y espacio para mas reservamos para el número próximo nuestro juicio sobre el trabajo artístico de aquellas entidades y la reseña de los actos que realizarán hoy y mañana.

El horno eléctrico en la gran industria.—El campo de acción del horno eléctrico se va extendiendo cada vez más. Lo que empezó por ser un aparato de laboratorio ha llegado a constituir un procedimiento industrial, que no sólo va sustituyendo con gran rapidez a los otros métodos de calentamiento, sino que constituye el único procedimiento industrial de obtención de una gran cantidad de productos.

Bastará citar un ejemplo para comprender la rapidez y amplitud de su desenvolvimiento. Siemens en 1878 fundió en su primer horno eléctrico las primeras 20 libras de acero, y 39 años después, en 1917, se producían en to-

do el mundo, por el procedimiento eléctrico, 4 millones de toneladas anuales.

Sobre este tema de tanta actualidad presenta un interesante estudio en el número 271 de la revista *Ibérica*. D. J. M.ª Navarrete, ingeniero del reputado Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid, que tanta notoriedad ha alcanzado con ocasión de la visita que a dicho Establecimiento hizo recientemente S. M. el Rey.

En el mismo número que reseñamos nos ofrece *Ibérica* una animada descripción de la regia visita, y la presenta con tal amplitud y riqueza de pormenores gráficos, que proporcionan al lector una cabal idea de lo que es aquella importantísima institución de cultura técnica, donde reciben sólida instrucción teórica y práctica 1.200 alumnos, entre ellos más de 400 obreros.

Núm. 271.—Sumario: S. M. el Rey en el I. C. A. I.—El Congreso de Ingenieros y las industrias agrícolas.—Puente de cemento armado.—Argentina. Enseñanza agrícola.—Uruguay. Obras públicas.—Brasil. Obras públicas.—El timbre de voz en los sordomudos.—Alcohol de algas.—Expedición ártica canadiense.—Utilización de la piel de rata.—Destructor de gran velocidad.—Servicio de periódicos en aeroplano.—Exploración del Sáhara en aeroplano y automóvil.—Consideraciones generales sobre hornos eléctricos, J. M. Navarrete.—La revisita de las plantas, J. M. de Barnola, S. J.—Nota astron. para Abril.—Bibliografía.

La fabricación nacional de vidrios científicos.—La ruptura de las hostilidades en 1914, y la consiguiente incomunicación con Alemania ocasionó la imposibilidad de seguir importando los inimitables vidrios de precisión de la Casa Zeiss de Jena, dando origen a un conflicto de importancia que afectó lo mismo a los países aliados que a los neutrales.

Para España este conflicto existió desde 1915, con caracteres graves, y no ha podido ser resuelto todavía satisfactoriamente.

El material de Jena tenía múltiples usos en los laboratorios de análisis químico, y los substitutos que nos han ofrecido los países de la Entente distan mucho de dar resultados igualmente satisfactorios. Cosa análoga cabe decir respecto a los vidrios de óptica, por más que su carencia se haya hecho sentir menos entre nosotros. La medicina ha sufrido asimismo graves perjuicios, al verse privada de tubos de buena calidad para el envase y conservación de los líquidos inyectables.

Por fortuna esta necesidad ha dado pie a que en nuestro país se haya tratado de nacionalizar dicha industria, y algunos ensayos se han llevado a cabo ya, que permiten augurar los más lisonjeros éxitos. La revista científica *Ibérica*, en el número 272, da cuenta de que la casa Artigas y C.ª de Madrid ha logrado ya obtener un vidrio neutro, al que ha dado el nombre de *Esar*, cuyo análisis efectuado en diferentes centros técnicos de España y del extranjero, demuestra que para ampollas de inyectables, sus cualidades en nada desmerecen de las del renombrado vidrio alemán *Fiolar*, de Jena; y se emplea ya como substituto del mismo en los suministros al Ejército español. Además Inglaterra, en vista de los favorables informes del Laboratorio de ensayos del *War Office*, decidió contratar el excedente de nuestra producción; para dedicarlo a sus servicios de Sanidad militar.

Núm. 272.—Sumario: Monumento a D. E. de Churruga.—La hora de verano.—Obras de riego en Andalucía.—España y el Congreso francés de Agricultura.—Revista matemática hispanoamericana.—Industria de filatura y tejidos de esparto.—J. M. de Zafra.—Perú. Temblores en 1918.—Chile. Los terremotos de Diciembre.—Guatemala. Nueva estación sísmológica.—Las ondas hertzianas y el peligro de incendio.—Navegación mixta.—Instalación de pararrayos.—Mezclas incongelables para automóviles.—La educación ambidextra.—La sierra de Crevillente. D. Jiménez de Cisneros.—Los vidrios científicos. Nueva industria española, D. de Imas.—Bibliografía.—Temp., extr. y lluvias de Febrero.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

JOSÉ GUINOVART VELA
Profesor de piano

Ex-discipulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidiella y D. Enrique Granados, se ofrece para dar lecciones particulares.

AFINADOR Y REPARADOR de PIANOS
VENTAS Y CAMBIOS
San Antonio, 31 — Amposta

Los dentistas **Mestres**, de señores **Mestres**, la **Clinica Electro Dental de Tortosa**, calle den Carbó, núm. 3, recibirán los martes de la segunda y de la última semana de cada mes en el primer piso de la casa núm. 4 del Paseo del Alcalde Palau (sastrería de Orti), de esta ciudad.

Horas de visita, de 10 a 1 y de 3 a 5.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente, y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

Agencia General de Negocios : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGA : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

- Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.
- Comisiones y Representaciones.
- Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.
- Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares, Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cubro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.
- CONSULTORIO JURIDICO.
- Dictámenes, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.
- Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por si solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.
- La experiencia demuestra que la compenetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.
- Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Con objeto de introducir las mejoras necesarias en la construcción de bicicleta en gran escala, así como los accesorios para las mismas, y necesitando disponer de local apropiado para el buen desarrollo de dicha industria,

SE HA TRASLADADO DICHO TALLER A LA

Calle Corsini, 60 - Amposta

FUERZA GRATIS

ECONOMIZAD DINERO UTILIZANDO DESPERDICIOS DE VUESTRAS FÁBRICAS

Los modernos GASOGENOS dispuestos para gastar leñas, serrín, desperdicios de madera y de tenerías, cáscaras de arroz y de almendra, orujos desgrasados de uva y aceituna, cortezas usadas y sus residuos, virutas, brozas, mazorcas de maíz y turba, dan un gas rico y limpio como el del mejor carbón, y fuerza con poco o ningún coste, adaptándose para utilizar antracita, carbón bituminoso o cok.

Varían los consumos según la humedad de lo que haya de quemarse, que nunca ha de ser más del 50 por 100, entre dos, uno y medio y dos kilos por caballo hora.

P. r. más detalles dirigirse a

A. SENDRA.-VINAROS

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISION DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 130 en almaceu GRAO Valencia

NITRATO DE SOSA 15,16, a 72 pesetas.

PEZUÑA PURA TRITURADA 16 por 100 amoniaco garantizado, 80 pesetas.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

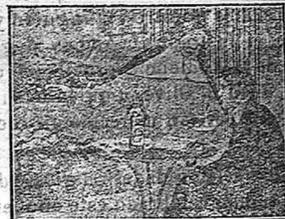
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo, gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Siguñés. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338,79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935,01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.ºal.